

MERCOSUR/RME/CRCA/N 1/2001

RELATORIA DE LA REUNION CONJUNTA DE LAS TRES COMISIONES DE AREAS.

INFORME

Se realizó en la ciudad de Asunción, del 9 al 11 de mayo del año 2001 la **Reunión Conjunta de Constitución de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Áreas**, con la presencia de delegados de Argentina, Brasil, Paraguay y de Uruguay, así como de Chile en su carácter de país asociado al MERCOSUR.

La nómina de delegados de cada país figura en el Anexo I.

La Jefa de la Delegación Paraguaya presentó una reseña histórica del Sector Educativo del MERCOSUR enfatizando la necesidad de reimpulsar acciones tendientes al desarrollo de los objetivos del Sector.

Destacó que en el marco de la visión y los objetivos estratégicos suscriptos por los Ministros del MERCOSUR y una nueva estructura del SEM, se perfila el Plan Estratégico del Sector para el periodo 2001 – 2005.

En esta reunión conjunta, se establecieron aspectos centrales para orientar el trabajo de las comisiones: con el objeto de avanzar en la formulación del plan con la priorización de las políticas y acciones a ser propuestas a consideración del CCR.

1. AGENDA DEL SEM VINCULADA A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES

Para el ajuste del Plan Estratégico del SEM se plantea la necesidad de orientar las acciones y estrategias en una vinculación más estrecha con las políticas nacionales, a modo de lograr mayor impacto en los sistemas educativos y en el conjunto de la sociedad.

2. LA EDUCACIÓN COMO ESPACIO CULTURAL

El desafío que plantean los objetivos estratégicos del SEM exige el reconocimiento de la educación como un espacio cultural privilegiado para el fortalecimiento de una conciencia favorable a la integración que valore la diversidad. La educación se contextualiza en la medida que incorpora los códigos culturales y lingüísticos, en los procesos de aprendizaje y no solo cuando se refiere al diseño de programas curriculares.

3. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SE FORTALECE EN LA ESCUELA

Para que el SEM genere un real impacto en la educación, debe llegar con sus políticas a la escuela en tanto núcleo básico del proceso educativo.

En esta perspectiva se deben implementar acciones de movilidad e intercambio entre los espacios y actores educativos que consideren el desarrollo y fortalecimiento de redes y experiencias.

4. LA INTEGRACIÓN EXIGE EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

La integración y el afianzamiento de un espacio educativo regional exige una educación de calidad para todos. La promoción de este objetivo tiene como eje central el desarrollo de estrategias que atiendan las necesidades de los sectores vulnerables de la sociedad.

En este ámbito es importante identificar y activar experiencias de políticas compensatorias, que apunten a superar las inequidades existentes e implementar el uso de los insumos pedagógicos que circulen en la región, como también construir los que sean necesarios para este objetivo.

5. DIALOGO CON LA SOCIEDAD

Se relevó la importancia de fortalecer espacios de reflexión, debate e intercambio sobre los temas comunes que nos preocupan, estableciendo una agenda de diálogo con la sociedad, que incorpore a todos los actores involucrados en el proceso educativo.

En la construcción de estos espacios regionales de integración, se propone el aprovechamiento de las redes existentes, el uso de la tecnología de las comunicación, los portales WEBB y el desarrollo de un foro permanente que permita compartir ideas, estrategias y soluciones a los problemas centrales.

La visibilidad del espacio educativo regional tendrá fuerza política en la medida que sus acuerdos, foros y diferentes encuentros se difundan en la sociedad e impacten en los sectores y gestores involucrados en el proceso educativo. En esta función es imprescindible contar con los medios de comunicación de masas y desarrollar una política de participación del conjunto de la sociedad.

A partir de estos lineamientos generales, planteados y discutidos en la plenaria conjunta de las tres Comisiones Regionales Coordinadoras de Áreas, se reúnen cada una de ellas para el desarrollo de la agenda establecida, cuyas conclusiones figuran en las respectivas actas.

Realizada la lectura final del informe se da por cerrada la **Reunión Conjunta de Constitución de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Áreas**, a los once días del mes de mayo de 2001.

PARAGUAY

ARGENTINA

BRASIL

URUGUAY

Como país asociado:

CHILE

